

En San Miguel de Tucumán,
a los 18 días de Marzo de dos mil
veinticuatro; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 70...../2024

VISTO

La presentación de fecha 28 de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO

Mediante nota se solicita la designación como asesor de esta Presidencia *Ad Honorem* al Abog. Jorge Conrado Martínez, DNI 23.517.574, con domicilio en calle Buenos Aires 470 de esta ciudad.

Es importante dejar establecido que al no existir relación de dependencia no le serán aplicables al agente las normas laborales ni de ART vigentes.

Teniendo en cuenta las facultades y atribuciones establecidas en el Reglamento Interno del CAM, artículo 12, inc. D) y J) y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal del Consejo y pudiendo poner en funciones al personal,

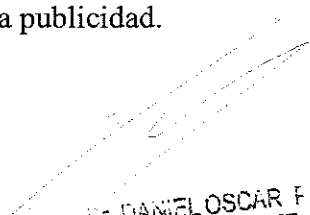
Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1º: DESIGNAR como asesor de Presidencia *Ad Honorem* al Abog. Jorge Conrado Martínez, DNI 23.517.574, con domicilio en calle Buenos Aires 470 de esta ciudad, por las razones consideradas.

Artículo 2º: NOTIFICAR al presente a la interesada y dar a publicidad.

Artículo 3º: De forma.


DR. DANIEL OSCAR FOSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


DRA. MARÍA SOFÍA HAUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

